



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

“Que guste y que disfruten. Que divierta. Que les dé ganas de salir a comer y que les duela la panza de hambre de más, que hay puño, hay letra, hay tinta, hay ganas”, expresa la autora Paula Viviana Fava, en su libro “Jónico y Letal”.

Paula Viviana Fava, escritora rionegrina nacida en la ciudad de General Roca, reside actualmente en Catriel, ciudad desde la que nacieron sus obras literarias, entre ellas su último libro.

“Jónico y Letal” es un poemario que representa a nuestra provincia no sólo a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Esta obra literaria, publicada a fines del año 2016, fue presentada en diferentes ciudades de todo el país y ha sido escogida para ser expuesta en los países limítrofes de Chile y Uruguay.

Sin dudas que una de las formas más importantes de comunicación que tenemos es la Literatura; a través de ella el autor puede dejar correr su imaginación, su creatividad, sus emociones, su ideología, sus pensamientos, fantasías y vivencias. Mientras tanto el lector, va forjando su personalidad, desarrollando una mirada crítica respecto a ciertas cuestiones, y acrecentando su desarrollo de análisis.

Nuestra Constitución Provincial también se hace eco de la importancia de la cultura -en todas sus manifestaciones- para nuestro pueblo, al establecer que: “El Estado garantiza a todos los habitantes el acceso a la práctica, difusión y desarrollo de la cultura, eliminando en su creación toda forma de discriminación. Promueve y protege las manifestaciones culturales, personales o colectivas y aquellas que afirman la identidad provincial, regional, nacional y latinoamericana” (...) (Artículo 61)

En este “Jónico y Letal” se puede ver a la autora, fiel a su estilo, disponerse a recorrer diferentes caminos, atravesando límites fronterizos de todo tipo, representando a nuestra provincia, cuna de revelaciones literarias diversas, que la hacen destacar en todos aquellos lugares en que las mismas se hacen presente.

Que sigan existiendo los puños, las letras, la tinta y las ganas de todos los artistas rionegrinos para que sus obras puedan llegar a todos los rincones que deseen.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autora:** Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés cultural y social la obra "Jónico y Letal" de la artista Paula Viviana Fava, de la localidad de Catriel.

**Artículo 2°.-** De forma.